



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	89	2019
------------	----	------

Sesión 19/2019 ORDINARIA

San Bautista, 15 de julio de 2019.

VISTO : la nota presentada por el funcionario N° cargo 29509205 Sr. Ricardo Rodriguez solicitando traslado para el Municipio de Sauce

CONSIDERANDO:

1- Que integra la cuadrilla de operarios del Municipio

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-**AUTORIZAR:**el traslado del funcionario N° cargo 29509205 Sr. Ricardo Rodriguez para el Municipio de Sauce.

2-**ACCEDER:** condicionado a que la Intendencia provea de otro funcionario, así se mantiene la integración de la cuadrilla y no se resiente el servicio .

3-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

4- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 4 en 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSIANELLO

CLISERTINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA